CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 1820 DE 2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE NEIVA Y CONSORCIO GRAMA NEIVA

OBJETO:	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO, OPTIMIZACION y RESTAURACION DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS CON CANCHA EN GRAMA SINTETICA EN LA CIUDAD DE NEIVA HUILA"
CONTRATISTA:	CONSORCIO GRAMA NEIVA NIT 901.998.389-0 RL ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES C.C. 1.075.248.965 de NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	$ 166.666.666,24 MCTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
FECHA ACTA DE INICIO:	VEINTIDOS (22) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA ACTA DE REINICIO:	13 FEBRERO DE 2026

En Neiva, a los 13 días del mes de Febrero de 2026, se reunieron JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA, Secretario de Deporte y Recreación del municipio de Neiva, en calidad de supervisor del contrato y ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.248.965 de NEIVA-HUILA, quien actúa en nombre y representación del CONSORCIO GRAMA NEIVA, con NIT 901.998.389-0, quien actúa en calidad de CONTRATISTA con la finalidad de firmar EL ACTA DE REINICIO No.1, del contrato en mención, una vez superados los inconvenientes que ocasionaron la suspensión.

El contratista se obliga a realizar la respectiva ampliación de las pólizas de garantías correspondientes para el respectivo contrato.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy 13 de febrero de 2026.

JUAN CAMILO MUÑOZ LOSADA
SECRETARIO DE DESPORTE Y RECREACION

ANDRES FELIPE VARGAS CIFUENTES
RL CONSORCIO GRAMA NEIVA
NIT 901.998.389

Proyectó:
YEISON OTALORA
Ingeniero Civil – Contratista SDR

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co.
La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva